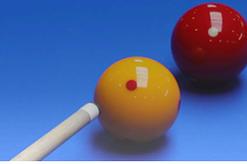


# Billar



## FEDERACIÓN DE ASEGURADORES COLOMBIANOS FASECOLDA

### ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 2025

#### REGLAMENTO INTERNO

**ARTÍCULO 1º:** El Torneo de Billar se realizará bajo la dirección de FASECOLDA; con la colaboración de la caja de Compensación Colsubsidio; en las siguientes modalidades:

- Billar Tres Bandas Masculino
- Billar Libre Femenino
- Billar Libre Masculino

**PARÁGRAFO:** La modalidad femenina se realizará siempre y cuando se presenten mínimo 5 deportistas al campo de juego el día de la competencia.

#### FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

**ARTÍCULO 2º:** El torneo se realizará a partir del 12 de marzo y contará con el siguiente cronograma:

- Inicio de Inscripciones: Enero 27
- Cierre de Inscripciones: Febrero 14
- Congreso técnico: Marzo 1
- Inicio de competencias: Marzo 1

#### PARTICIPANTES

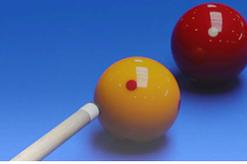
**ARTÍCULO 3º:** Podrán participar en estos juegos, todos los funcionarios con contrato a término indefinido, asesores dependientes directos de las compañías afiliadas a Fasecolda, temporales y similares. Como invitados especiales la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma podrán participar funcionarios directos, es decir, aquellos que tengan suscrito contrato de trabajo con empresas o entidades cuya composición accionaría, aporte de capital o participación sea en su totalidad de una o más compañías de seguros del mercado asegurador colombiano y que su objeto social esté relacionado con actividades auxiliares conexas o complementarias del sector asegurador, tales como Cesvi Colombia, Fasecolda o Instituto Nacional de Seguros, entre otras.

Los colaboradores de las compañías de seguros solo se pueden fusionar con equipos de otras compañías de seguros afiliadas a Fasecolda. De igual forma los funcionarios deportistas de compañías intermediarias (corredores, agencias, etc), solo se pueden fusionar con equipos de compañías intermediarias.

La violación a este artículo se sancionará con la expulsión del equipo causante.

**PARÁGRAFO:** En esta oportunidad también se ha ampliado la invitación a los Corredores de Seguros y Agencias asimiladas a Corredores, con un valor de inscripción de \$ 84.700 más I.V.A. por deportista.

# Billar



Los asesores dependientes directos, temporales y similares, deberán anexar una certificación laboral del director de Recursos Humanos de la Compañía a la cual representarán en estas justas y de la compañía con la que laboran.

La organización se reserva el derecho de investigar y sancionar en caso de duda de la participación legal de algún deportista, no importando la etapa en que se encuentre el evento.

En caso de comprobarse que uno o más deportistas participan de forma ilegal, la sanción será la expulsión del equipo del torneo y el Comité Organizador se reservará el derecho de admisión para el año siguiente.

**PARÁGRAFO:** Los participantes en el torneo deben cumplir con las normas de bioseguridad y de autocuidado de sí mismo y su núcleo familiar cercano con el fin de detener la propagación del virus.

## NÚMERO DE JUGADORES

**ARTÍCULO 4º:** Cada empresa podrá inscribir un máximo de once (11) jugadores distribuidos así:

- Billar Libre Femenino 2 Deportistas por Compañía
- Billar Libre Masculino 4 Deportistas por Compañía
- Billar Tres Bandas Masculino 5 Deportistas por Compañía

## IDENTIFICACIÓN

**ARTÍCULO 5º** Todos los deportistas y participantes en este evento, se identificarán con la cédula de ciudadanía original, en caso de pérdida de este documento será válido el carné de la empresa en físico o cualquier documento público (licencia de conducción, libreta militar, pasaporte), los cuales serán verificados por el veedor deportivo de cada modalidad antes de iniciar, estos documentos serán los oficiales de estas justas. Sin dichos documentos, no se podrá actuar en ningún partido o actividad.

**PARÁGRAFO:** En este regreso a la presencialidad y teniendo en cuenta las medidas gubernamentales, es necesario que los participantes presenten su Carné de vacunación contra el Covid 19 para su ingreso al escenario.

**PARÁGRAFO:** Al equipo deportivo o grupo cultural que se le compruebe la suplantación de deportistas o funcionarios, alineación de jugadores no inscritos, sancionados o retirados de la Empresa o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente fuera del evento y el Comité Organizador se reserva el derecho de admisión para el año siguiente.

## CONGRESO TÉCNICO

**ARTÍCULO 6º:** Se realizará el 2 de marzo, previo a la competencia. Allí se conformarán los grupos de juego y dará inicio a las partidas

Estos Congresos son el único medio en el cual se podrán sugerir cambios al Reglamento antes de su entrada en vigor.

# Billar



Temas:

- Lectura del reglamento específico
- Confirmación de fechas de competencia
- Confirmación de horarios de competencia
- Confirmación de lugares de competencia
- Protocolos de bioseguridad
- Sorteos

## PROGRAMACIÓN Y BOLETINES

**ARTÍCULO 7º:** La información sobre reglamentos, programación y resultados del torneo serán publicados en la página de Internet encuentro.fasecolda.com

NOTA: Los delegados de cada equipo tienen la responsabilidad de validar la programación en la página de Internet semana a semana una vez sea publicado el cronograma del torneo.

## SISTEMA DE JUEGO

**ARTÍCULO 8º:** Por definir según número de participantes

**ARTÍCULO 9º:** Para determinar las posiciones de los equipos en cada una de las rondas eliminatorias o finales, se tendrá en cuenta la siguiente puntuación:

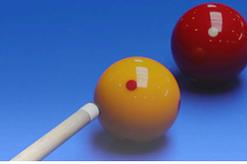
- Dos (2) puntos al ganador.
- Un (1) punto por partido perdido jugando
- Cero (0) puntos por partido perdido o falta de asistencia al campo de juego W.O.

## GENERALIDADES DE JUEGO

**ARTÍCULO 10º:** El torneo se jugará de acuerdo con las normas establecidas para este deporte por el presente reglamento.

- En carambola tres bandas se juega un set con una distancia de (12) carambolas o (20) entradas.
- En carambola libre se juega un set con una distancia de (50) carambolas o (25) entradas.
- Si al finalizar el set persiste empate entre los deportistas se desempata mediante carambola de oro, la cual consiste en colocar las bolas en posición de salida para cada uno de los deportistas, el ganador será el que haga mayor cantidad de carambolas desde esta posición.
- Cada deportista después de realizar su entrada debe alejarse de la mesa y esperar a que su contrincante termine su entrada.
- El ábaco lo lleva cada jugador.
- Quien decreta que la partida finaliza o llegó a su fin es el juez, además de ser el único con el puntaje oficial del juego.
- Cada deportista es responsable por sus implementos e hidratación, estos no deben ser compartidos en ningún momento y deben ser aseados constantemente.
- La tiza después de ser utilizada debe colocarse en las esquinas antes de seguir con la otra entrada o puede ser guardada en el bolsillo; no puede estar en las partes laterales de la mesa.

# Billar



## SISTEMA DE DESEMPATE

**ARTÍCULO 11º:** Si al finalizar el set persiste empate entre los deportistas se desempata mediante carambola de oro, la cual consiste en colocar las bolas en posición de salida para cada uno de los deportistas, el ganador será el que haga mayor cantidad de carambolas desde esta posición.

**ARTÍCULO 12º:** si se presenta empates a la hora de clasificar a los deportistas a la siguiente fase se aplicarán los siguientes ítems:

- Diferencia de Carambolas (Carambolas a favor menos Carambolas en contra)
- Mayor número de Carambolas a favor.
- Menos número de carambolas en contra.
- Sorteo

## NO PRESENTACIÓN

**ARTÍCULO 13º:** El deportista que pierda dos (2) partidos por W.O., quedará excluido del torneo.

**PARÁGRAFO:** El tiempo de espera después de la hora programada será de quince (15) minutos, al cabo de los cuales se pitará W.O. respectivo.

## UNIFORMES

**ARTÍCULO 14º:** Todos los competidores deben presentarse con ropa y calzado adecuado para la práctica de este deporte.

Los jugadores no podrán competir pantaloneta.

No está permitido el consumo de tabaco, ni alcohol.

## PREMIACIÓN

**ARTÍCULO 15º:** Recibirán medallas los deportistas que clasifican en primero, segundo y tercer lugar en cada una de las modalidades deportivas.

**PARÁGRAFO:** De acuerdo con la ubicación del deportista, puntuará para el campeón de las olimpiadas.

## ACCIDENTES Y DAÑOS

**ARTÍCULO 16º:** la organización no responde por los accidentes sucedidos en el campo deportivo. Las lesiones que sufran los deportistas durante el evento correrán por cuenta y riesgo de las compañías a las que pertenecen.

**PARÁGRAFO:** Los deportistas causantes de daños en las instalaciones donde se desarrolla el torneo, responderán por ellos.